

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	JUAN CRISTOBAL Nº 3650	ROL S.I.I. Nº 5913-03		
24	DE PROPIEDAD DE JOSEFINA DE LAS MERCEDES NUÑEZ SOTO			
25	RUT Nº 4.919.764-0	DOMICILIADO EN	JUAN CRISTOBAL Nº 3050	
26	REPRESENTANTE LEGAL			
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN		
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 14.481	Nº 20.306	AÑO 1971	
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 1702			
32	DE FECHA 19.08.05			
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	2,16	M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)			
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	CARLOS VALENZUELA RIVERO	RUT Nº 6.287.705-7	
36	CALCULISTA	---	---	
37	SUPERVISOR	CARLOS VALENZUELA RIVERO	RUT Nº 6.287.705-7	
38	REVISOR INDEPENDIENTE			
39	CONSTRUCTOR	CARLOS VALENZUELA RIVERO	RUT Nº 6.287.705-7	
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: SE RECEPCIONA HABILITACION DE RESTAURANT			
	EL DESTINO ES VIVIENDA Y RESTAURANT			
	40,1			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.413.-	ORDEN DE INGRESO	0459841	FECHA 19.08.05


RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MINICIPALES

